



Radicado N° 202602000024481

Bogotá D. C., lunes, 01 de junio de 2026

Señora
Edith Sepulveda
Ciudad

Asunto: “Denuncia - Noticias”, radicado interno No. 202605510087242.

En atención a su petición y de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política Colombiana, la Ley 1755 de 2015 y el Manual de procedimiento de atención de peticiones, quejas y reclamos de Inravisión, los cuales garantizan el derecho de los ciudadanos a recibir respuesta oportuna, completa y de fondo a sus requerimientos, nos permitimos responder en los siguientes términos:

Agradecemos que haya compartido con RTVC Noticias su testimonio, así como los documentos y materiales que acompañan su comunicación. Reconocemos la profundidad de las circunstancias que usted describe y el esfuerzo personal que ha dedicado durante varios años a la búsqueda de respuestas y al esclarecimiento de los hechos relacionados con su caso. Valoramos la confianza depositada en nuestro medio al hacernos partícipes de su experiencia y de las reflexiones que ha querido transmitir.

Al respecto, le informamos que su solicitud ha sido remitida al equipo editorial de RTVC Noticias, el cual adelantará el análisis correspondiente para evaluar la pertinencia y el posible desarrollo de los contenidos periodísticos sugeridos, conforme a los criterios editoriales, la relevancia informativa y las dinámicas propias de la agenda informativa. En caso de considerarse viable, el equipo podrá establecer contacto a través de los datos que usted ha suministrado. Agradecemos su comprensión frente a estos procesos internos de valoración editorial.

Es importante señalar que la recepción de denuncias, testimonios o documentos no implica un compromiso de publicación o cubrimiento periodístico, toda vez que cualquier eventual desarrollo informativo está sujeto a procesos internos de verificación, contraste de fuentes y valoración de interés público.





En Inravisión seguiremos trabajando para brindarles a los colombianos mejores contenidos, promoviendo una televisión pública inclusiva que aporte a la defensa de los derechos humanos, la diversidad y la paz.

Cordialmente,

MARÍA PAULA FONSECA GÓMEZ
Subgerenta de Televisión

Proyecto: Katherine Arias Tec. Administrativo de la Subgerencia de TV.

